

b) Lugar de ejecución: Provincia de Almería. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Setecientos ochenta y cinco millones seiscientos setenta y tres mil doscientas ochenta y cinco (785.673.285) pesetas, IVA incluido (4.721.991,54 euros).

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.º pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95/500.74.00.

d) Fax: 95/500.74.77.

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación requerida:

- Grupo A. Subgrupo 2. Categoría e.

- Grupo G. Subgrupo 4. Categoría e.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h. del día 7 de febrero de 2001.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.º pl., Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja 14-16, 2.º pl.

Fecha: Día 15 de febrero de 2001, a las 10,00 h.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación debe mencionarse el expediente siguiente: C-AL1091/OEJO.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se publica.

Sevilla, 26 de diciembre de 2000.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 25 de octubre de 2000, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Vejer de la Frontera (Cádiz). (PP. 2893/2000).

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Cádiz, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el artículo 7 del Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados, en la redacción dada por el Decreto 137/2000, de 16 de mayo,

RESUELVO

Autorizar las tarifas de agua potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

PROYECTOS, SERVICIOS E INSTALACIONES, S.A. (PROSEIN)
VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)

Concepto	Tarifas autorizadas IVA excluido
Uso doméstico	
Cuota fija o de servicio	484 ptas./bimestre
Cuota variable o de consumo	
De 0 hasta 15 m ³ /bimestre	42 ptas./m ³
Más de 15 hasta 25 m ³ /bimestre	55 ptas./m ³
Más de 25 hasta 50 m ³ /bimestre	66 ptas./m ³
Más de 50 m ³ /bimestre	148 ptas./m ³
Uso doméstico (Pensionistas)	
Cuota fija o de servicio	350 ptas./bimestre
Cuota variable o de consumo	
De 0 hasta 15 m ³ /bimestre	25 ptas./m ³
Más de 15 hasta 25 m ³ /bimestre	33 ptas./m ³

Más de 25 hasta 50 m ³ /bimestre	50 ptas./m ³
Más de 50 m ³ /bimestre	100 ptas./m ³

Uso industrial

Cuota fija o de servicio	522 ptas./bimestre
--------------------------	--------------------

Cuota variable o de consumo

De 0 hasta 25 m ³ /bimestre	48 ptas./m ³
Más de 25 hasta 50 m ³ /bimestre	81 ptas./m ³
Más de 50 m ³ /bimestre	154 ptas./m ³

Derechos de acometida

Parámetro A:	2.000 ptas./mm
Parámetro B:	5.000 ptas./L/seg.

Cuota de contratación y reconexión

Calibre del contador en mm

13	3.300 ptas.
15	4.500 ptas.
20	7.500 ptas.
25	10.500 ptas.
30 y superiores	13.500 ptas.

Fianzas

A) Suministros no temporales.

Calibre del contador en mm

13	2.000 ptas.
15	3.000 ptas.
20	9.680 ptas.
25	12.100 ptas.
30 y superiores	14.450 ptas.

B) Suministros contra incendios.

La fianza será la correspondiente a un suministro con contador de 25 mm de calibre.

C) Suministros esporádicos, temporales o circunstanciales.

Calibre del contador en mm

13	6.000 ptas.
15	15.000 ptas.
20	30.000 ptas.
25	45.000 ptas.
30 y superiores	60.000 ptas.

D) Suministros excepcionales sin contador.

Se utilizará como equivalencia de calibre utilizado el de la acometida, calculándose la fianza con el mismo criterio indicado anteriormente.

Esta Resolución surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la titular de esta Consejería en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 25 de octubre de 2000.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 15 de diciembre de 2000, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la construcción de la instalación eléctrica L.A. de 66 kV desde la Planta de Tratamiento y Depuración de Purines de Vilches hasta la Subestación de La Carolina. Expte. 8436. (PP. 3225/2000).

Con fecha 8 de agosto de 2000 se ha dictado Resolución por la Delegación Provincial de Jaén de la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía por la que se otorga la declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica «L.A. de 66 kV desde la Planta de Tratamiento y Depuración de Purines hasta Subestación de La Carolina», previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectos en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 16 de enero de 2001 en los Ayuntamientos de Vilches y La Carolina.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento de las actas figura en el tablón de edictos de los Ayuntamientos afectados y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio, «Procesos Ecológicos Vilches, Sociedad Anónima» asume la condición de beneficiaria.

Relación de propietarios desconocidos o de domicilio ignorado:

Finca: 6.
Titular: Guadalupe Jiménez Cortés.
Pol.: 43.
Parc.: 43.
Hora: 12,30.

Finca: 7.
Titular: Guadalupe Jiménez Cortés.
Pol.: 43.
Parc.: 42.
Hora: 12,30.

Finca: 10.
Titular: Guadalupe Jiménez Cortés.
Pol.: 46.
Parc.: 8.
Hora: 12,30.

Finca: 15.
Titular: Guadalupe Jiménez Cortés.
Pol.: 46.
Parc.: 53.
Hora: 12,30.

Finca: 17.
Titular: Guadalupe Jiménez Cortés.
Pol.: 46.
Parc.: 12.
Hora: 12,30.

Finca: 24.
Titular: Guadalupe Jiménez Cortés.
Pol.: 45.
Parc.: 23.
Hora: 12,30.

Finca: 25.
Titular: Guadalupe Jiménez Cortés.
Pol.: 45.
Parc.: 52.
Hora: 12,30.

Finca: 26.
Titular: Guadalupe Jiménez Cortés.
Pol.: 45.
Parc.: 48.
Hora: 12,30.

Finca: 27.
Titular: Guadalupe Jiménez Cortés.
Pol.: 45.
Parc.: 22.
Hora: 12,30.

Finca: 29.
Titular: Guadalupe Jiménez Cortés.
Pol.: 45.